

## Cámara de Industrias, Cámara de Comercio y Servicios y Cámara Mercantil expresan gran preocupación por el plebiscito de la seguridad social

La Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSUY) y la Cámara Mercantil de Productos del País (CMPP) expresan su gran preocupación por el plebiscito sobre la reforma de la seguridad social, que se llevará a cabo el próximo 27 de octubre. De aprobarse, tendrá consecuencias muy negativas para la economía y el empleo.

Referentes académicos, las fórmulas presidenciales de los distintos partidos, así como sus principales asesores, independientemente de su orientación política, coinciden en alertar sobre lo perjudicial que resultaría la aprobación de este plebiscito, evidenciando un consenso amplio en el espectro político y académico.

En un contexto donde la población envejece y la relación entre trabajadores y jubilados se vuelve cada vez más desbalanceada, la reforma planteada por el plebiscito es insostenible y peligrosa por el **costo descomunal** que impondría a la sociedad y que implicaría aumentar el IVA o los aportes patronales y personales a niveles insostenibles.

Estas medidas pondrían en riesgo la estabilidad económica del país y afectarían la capacidad de gasto del Estado, recortando recursos en áreas como salud, educación y políticas sociales.

El plebiscito -directa o indirectamente- propone además confiscar el ahorro previsional de los trabajadores, privándolos de sus recursos para la jubilación y la posibilidad de heredarlos, abriendo la puerta a juicios multimillonarios por parte de empresas y usuarios.

La eliminación de varios aspectos de las reformas anteriores y de las AFAP, sin indemnización, dañaría la reputación internacional de Uruguay, poniendo en riesgo la certeza jurídica que el país ha mantenido y que es clave para atraer inversiones y generar empleo.

La aprobación del plebiscito no permitirá cumplir con su propio objetivo. Los efectos en la economía terminarán condicionando de tal manera el entorno económico, que los objetivos perseguidos por la reforma no se cumplirán.

Ante esto, la CIU, la CCSUY y la CMPP llaman a la ciudadanía a reflexionar e interiorizarse sobre las consecuencias del plebiscito y a considerar el impacto negativo que generará al país.

Montevideo, 21 de octubre de 2024  
Cámara de Industrias del Uruguay  
Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay  
Cámara Mercantil de Productos del País